

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ROTORUA S.A." CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril del año dos mil quince, a las catorce horas, en el local social ubicado en el km 9.5 Vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ROTORUA S.A.

Antes de instalarse la sesión, por Secretaría se formula el enlistamiento de los asistentes comprobándose que asisten los siguientes accionistas:

**INVERMER S.A.**, propietaria de Un mil quinientas noventa y nueve (1,599) acciones, debidamente representadas por el señor Carlos Huerta H.; y

**MARIA DEL CARMEN JIMENEZ** propietaria de una acción (1).

Se comprueba de esta forma que se encuentran representadas Un mil seiscientas acciones que es el total del Capital Social, suscrito y pagado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto.

Preside la sesión el señor Carlos Huerta H., actuando como Secretaria la señora María del Carmen Jiménez D.

El Presidente Ad-Hoc, solicita al Secretario que disponga el archivo en el expediente de todo los documentos necesarios para la plena intervención de los accionistas concurrentes, y de igual manera, pide se de lectura al orden del día:

El Secretario da lectura a los puntos que han de tratarse como orden del día, y que son:

*Primer Punto:* Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal;

*Segundo punto:* Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2014;

*Tercer punto:* Conocer y Resolver el reparto de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014.

*Cuarto Punto:* Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2015, y fijar su remuneración;

*Quinto Punto:* Autorizar viajes y viáticos de los Representantes Legales, Administradores y funcionarios de la compañía al exterior;

Por haber sido convocados formalmente, y puesto a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

De inmediato se pasa a tratar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Toma la palabra la señora María del Carmen Jiménez Díaz y dice que se encuentra conforme y aprueba los informes de Administradores y Comisario Principal, así como los estados financieros por ejercicio económico 2014 que le fueron puestos en su conocimiento los días previos a esta Junta General Ordinaria; en igual sentido se manifiesta el señor Carlos Huerta Hicks, en su calidad de Apoderado de la compañía Invermer S.A.

En cuanto al tercer punto, la señora Maria del Carmen Jiménez toma la palabra y dice que una vez hechas las deducciones y retenciones de ley, el 10% del saldo de la utilidad pase a Reserva Facultativa de la Compañía y que, el resultado de este ejercicio quede en utilidades retenidas, lo cual es aprobado por el Sr. Carlos Huerta, en su calidad de Apoderado de la compañía Invermer S.A.

En cuanto al cuarto punto, se elige la señora C.P.A. Blanca Esther Guijarro Bonilla como Comisario Principal de la compañía asignándole una remuneración anual de US\$ 100.00 (Cien 00/100 dólares).

En cuanto al quinto y último punto del orden del día, la Junta luego de deliberar, decide por votación unánime que:

- a) Durante el presente año el Presidente podrá realizar los viajes que sean necesarios al exterior, siempre en beneficio de los intereses de la compañía, para lo cual queda desde ya autorizado; y,
- b) Que la compañía reconocerá todos los gastos de los viajes al exterior.

Con lo tratado y resuelto terminó la presente sesión.

El Presidente concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por todos los concurrentes y suscrita en señal de conformidad.



CARLOS HUERTA H.

Presidente de la Junta General Y  
Representante de INVERMER S.A.



MARIA DEL CARMEN JIMENEZ D.

Accionista y Secretaria de la Junta General Ordinaria  
de Accionistas